Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo — ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Miércoles 4 de Abril de 1900 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1558

ALCANCE INTERNACIONAL

La guerra anglo-boer

La prensa jingoista inglesa ha empezado una campaña contra el generalísimo Lord Roberts, á quien se acusa de demasiado inactivo, y se pide al mismo tiempo al gobierno que ordene á aquel caudillo que dé, sin pérdida de tiempo, un golpe de mano contra los federales si no se quiere que queden extraordinariamente comprometidas las comunicaciones del ejército que ocupa Bloemfontein con sus bases de abastecimiento, ya que, poquito á poco, van ocupando los boers todas las vías y pasos que á los mismos conducen.

Para agravar más la situación, y que el clamoreo sea más vivo, se ha recibido en Londres la noticia oficial de haber cedido, en una emboscada que prepararon los boers, la guarnición de Tabanchú, mandada por el coronel Broadwood, apoderándose aquéllos de un gran convoy, 6 cañones y haciendo unos 200 prisioneros. Esto en las mismas barbas, por decirlo así, de lord Roberts. Este dispuso, al enterarse de lo ocurrido, la salida de toda una división á las órdenes del general Colville, el cual estará á estas horas persiguiendo á los boers ó batiéndose con ellos.

Por fin hemos sabido, oficialmente, tanto por conducto inglés como boer, que el encuentro habido hace tres dias delante de Brandfort ó sea en un punto situado solamente á 35 kilómetros de Bloemfontein en la línea de la excapital orangista á Kronstadt, fué una verdadera batalla, en la cual lograron los imperiales, muy inferiores en número á sus adversarios, desalojarles de todas las posiciones que defendieron con la mayor tenacidad, pero costándoles á los ingleses la operación algunos centenares de bajas y la pérdida de muchos caballos.

La clase de guerra sin descanso y puramente de guerrilla, que han emprendido ahora los federales, preocupa mucho en Inglaterra, porque supone que la lucha será de larguísima duración, costándole á lord Roberts muchos hombres y á la nación no pocos millones, partiendo de la base de que el ejército británico de operaciones en el Africa austral le cuesta al imperio la suma de 50 millones de pesetas semanales, sin contar lo que se pierde en la metrópoli.

Del Natal no se tiene noticia de operaciones militares, y en cuanto á Mafeking, si se ha de creer lo que comunica el coronel Baden-Powel, jefe de la guarnición que la defiende, al generalísimo británico, la situación de los sitiados dista mucho de ser tan apurada como pretenden las noticias de origen holandés.

Ahora cifran los ingleses todas sus esperanzas en el próximo fin de la guerra con vencimiento completo de los federales, en el hecho de que en breve invadirá por el Norte el territorio del Transvaal el ejército inglés que, mandado por el general Carrington desembarcará, «con permiso» de Portugal y «con el asentimiento» de Alemania, en Mozambique y atravesando los territorios de Beira y de Utzali penetrará en la colonia británica de la Rodesia que linda con el Transvaal.

Parece que Portugal ha dado el permiso á los ingleses de violar su territorio colonial africano, tanto por miedo de desagradar al gabinete de Londres como por agradecerle que se haya conformado con la decisión del Tribunal de arbitrrje reunido en Berna, para el arreglo de la cuestión anglo-yanki-lusitana de Delagoa.

Una indemnización tan miserable como la acordada en Berna, á los ingleses y yankis, que no llega más que á 15 millones de francos por una cosa que vale bien el triple, y que Portugal podrá pagar basta fácilmente, merece que se conceda á los ingleses el permiso para ir á la Rodesia por territorio portugués y atacar á los boers por tres puntos distintos á la vez, por el Norte, el Sur y el Oeste.

No sería de extrañar que un día ú otro se averigüe con claridad que todo este busilis era negocio combinado entre ingleses, yankis, alemanes y lusitanos, para que desaparezcan las repúblicas transvaliense orangista, y repartirse ingleses y alemanes todo lo que quedaba sin repartir en el Africa austral.

A Portugal le agradecerán ingleses y alemanes después su buena obra echándolo á mano airada ó diplomáticamente de las colonias que le quedan en tierra firme africana.

El Banco de España y la ley del timbre

Por consecuencia de las disposiciones contenidas en la ley sobre el impuesto de timbre, promulgada el dia 27 del pasado Marzo, y en el reglamento provisional para su ejecución, el Consejo de gobierno ha acordado que desde el día 1.° del corriente se hagan las siguientes modificaciones en los descuentos y en los depósitos que el Banco admita:

1.ª Los efectos que se presenten á descuento serán admitidos siempre que estén en condiciones reglamentarias, al tipo que corresponda, á razón del interés corriente (hoy de 4 por 100 anual) y con el gravamen de 25 céntimos de peseta por cada uno de los efectos descontados, cualquiera que sea su importe.

2.ª El mínimum de percepción por el descuento será de diez céntimos por ciento, más el importe del corretaje que pague el Banco en Madrid ó en la Sucursal donde se realice la operación, y con el mismo gravamen de 25 céntimos de peseta por cada uno de los efectos descontados, cualquiera que sea su importe.

3.ª En los resguardos de depósito efectivo el Banco pagará el timbre de una peseta, que la ley exige para cada uno de ellos.

4.ª Los depósitos de efectos en custodia devengarán el mismo premio establecido por derechos de custodia; pero en vez de liquidarse anualmente como hasta ahora se ha verificado, se pagarán al retirarse el depósito, y al mismo tiempo se reintegrará al Banco del timbre que la ley citada exige en cada uno de los resguardos de estos depósitos.

LOS PUROS A 12 CÉNTIMOS Y MEDIO

Bailén 1.°

Un farmacéutico de esta localidad ha tenido una idea que ha sido muy celebrada.

Esta mañana á primera hora se presentó en el estanco, pidió un cigarro de los que hasta aquí costaban diez céntimos, y como al preguntar su precio le dijeran que doce céntimos y medio, sacó además de un perro grande y una moneda de dos céntimos una de uno que partió por la mitad.

El estanquero, como es consiguiente, se negó á tomar la media moneda, de lo cual el farmacéutico hizo levantar acta, preguntando en qué forma se podía hacer un pago para el que se necesita una moneda desconocida.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Estación enotécnica de España en Cette

BOLETIN SEMANAL

Durante el próximo pasado Febrero, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 347.267 hectólitros de vinos ordinarios y 13.331 de licor que suman en conjunto 360.598 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 316.713 hectólitros que unidos á los 257.896 del pasado mes, suman 574.609 hectólitros valorados en 20.445.000 francos. En igual mes de 1899, nuestra importación fué de 291.012 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de Febrero del presente año de 69 586 hectólitros. Italia durante el citado mes de este año ha importado 17.545 hectólitros contra 4.686 que envió en igual mes de 1899. Al consumo francés han ido 12.262 hectólitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho sube á 316.713 hectólitros.

En resúmen desde el 1.° de Enero al 28 de Febrero de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 667.192 hectólitros contra 529.498 que importamos en igual tiempo de 1899, por lo que resulta á favor de los dos primeros meses de 1900 una diferencia de 137 694 hectólitros.

En el citado mes de Febrero, Argelia ha importado á Francia 127.273 hectólitros de vinos; Portugal, 83, Túnez 6.440 y otros países (ordinarios y de licor) 22 102 hectólitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y está englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Febrero de 1900 de 9.652.800 kilógramos que unidos á los 9 024.900 llegados el pasado Enero suman 18.677.700 kilógramos valorados en 3 202.000 francos. En el mismo mes de 1899 el consumo fué de 8.898.000 kilógramos con lo cual resulta una diferencia á favor de Febrero de 1900 de 754.800 kilógramos.

Durante el mes de Febrero último han llegado de nuestra nación 2.472.800 kilógramos de aceite de oliva, habiendo pasado el consumo 231.500 kilógramos que unidos á los 186 500 del mes de Enero, suman 418.000 kilógramos cuyo valor se estima en 209.000 francos. En igual tiempo ó sea del 1.° de Enero al 28 de Febrero de 1899 nosotros importamos 1 693 100 kilos ó sean 2.011.400 kilos menos que en los dos primeros meses de 1900, en los cuales hemos traido 3.704.500 kilógramos. En Febrero de 1899 nosotros importamos 1.089.600 kilógramos de aceite ó sean 1.383.200 kilos menos que en el citado Febrero de 1900. Italia durante el mismo mes ha importado á Francia 465 000 kilógramos contra 372 600 kilos que envió en 1899. En lo que va de año ha importado dicha nación 755.200 kilos de aceite ó sean 84.800 kilógramos menos que en el mismo espacio de tiempo de 1899. En los meses de Enero y Febrero de este año el aceite italiano dado el consumo en Francia ha sido de 146.600 kilógramos, mientras que el de España, como hemos dicho, se eleva á 418.000 kilos.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Febrero de este año 97.700 kilógramos que unidos á los 66.700 kilos llegados el primer mes suman 164.400 kilógramos que se valoran en 42.000 francos, contra 157.800 kilógramos que enviamos el mismo mes de 1899.

El valor total de la importación española á Francia durante los dos primeros meses del año actual, siempre según las estadisticas francesas, es de 41.616.000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 20.769.000 francos.

Desde el 1.° al 28 de Febrero, ambos inclusive han venido de España por el puerto de Cette 46 677 hectólitros de vinos ordinarios y 835 de licor, habiendo pasado al consumo 42.180 hectólitros.

Durante los dos primeros meses del año ó sea del 1.° de Enero al 28 Febrero de 1900 las importaciones á Francia se han elevado á 689.030.000 francos y sus exportaciones á 545.544 000 francos, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 143.486.000 francos.

Nuestra importación á Francia, como se ve, crece de dia en dia y comparada con iguales meses del año anterior arroja resultados muy satisfactorios. Nuestros aceites, y es notable el hecho, siguen llevando gran ventaja á los italianos y respecto á vinos no hay ya para que consignarlo, la diferencia es, como siempre, inmensa á nuestro favor.

—Continúa el tiempo siendo favorable á la viña. La vegetación apenas prospera por lo muy frias que son las noches y por las heladas blancas. Los mercados se resienten de la época crítica en que nos hallamos, pues los temores á los perjuicios que pueden causar la heladas son grandes y los negocios en general siguen encalmados, creyéndose que se pasarán dos ó tres semanas para salir de esta situación. Precios sin modificación.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 2.

El Sr. Silvela, con quien hemos tenido el gusto de hablar algunos momentos, nos ha dicho que el decreto que hoy leerá en las Cámaras, no pone término á la legislatura, sino que sencillamente, suspende las sesiones.

El Gobierno—añadió—desea tener á las Cortes en situación de poder convocarlas cuando lo crea conveniente.

El decreto dando por terminada la legislatura se leerá en Mayo próximo, al reanudarse las sesiones, ó bien se publicará en la *Gaceta*.

—El Sr. Sol y Ortega explanará hoy en el Congreso su anunciada interpelación sobre el pase de los oficiales reservistas á la escala activa.

En el Senado se aprobarán varios créditos pendientes.

Después el Sr. Silvela leerá el decreto de suspensión de las sesiones en dicha Cámara, dirigiéndose seguidamente al Senado para dar allí lectura á la misma disposición.

—Pasado mañana, á las nueve de la noche, el Sr. Vázquez de Mella dará en la Asociación de la Prensa una conferencia desarrollando el siguiente tema:

«El regionalismo considerado como un deber en el Estado y un derecho en la Nación».

—Según los datos reunidos en el ministerio de Hacienda, en el pasado mes de Marzo ha aumentado la recaudación en más de ocho millones, comparándola con la de igual mes del año anterior.

—Ha sido nombrado gobernador de la Coruña el Sr. Cubin.

—El general Azcárraga se propone llevar en breve á la práctica sus proyectos acerca de las reservas.

En todas las secciones del ministerio de la Guerra se trabaja activamente para dejar ultimado este asunto.

Es posible que algunas de estas reformas las lleve el ministro á la firma de S. M. esta misma semana.

En algunos batallones de artillería de plaza se crearán las quintas compañías.

—Entre la reformas proyectadas por el general Azcárraga, figura la creación de una plaza de segundo jefe del campo de Gibraltar, con la categoría de general de brigada.

La combinación militar que se prepara, y de la que viene hablándose desde hace dias, no será tan extensa como se creía.

Probablemente continuará al frente de la capitanía general de Cataluña el general Delgado Zuleta y se le buscará un sustituto para la jefatura del cuarto militar de S. M.

En la combinación entrará también la presidencia de la Junta del Fomento de la cría caballar que dimitió el general Ochando.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicará mañana una Real orden disponiendo que los habilitados de Ultramar pasen á incorporarse á sus respectivas subinspenciones.

—Desde hoy ha empezado á aplicarse la nueva ley del impuesto sobre las utilidades á los generales y jefes, á las pensiones por cruces y gratificaciones de profesores, etc.

—Ha quedado últimada la formación de las nuevas unidades con que se han de aumentar las guarniciones de Baleares y Canarias.

A las mencionadas islas irán dos baterías más, que se formarán con fuerzas de Barcelona.

Irán también dos compañías de telégrafos que se formarán en Madrid; un regimiento de infantería para Baleares y otro para Canarias; y otro de caballería para cada una de las mencionadas islas, que se formarán respectivamente con fuerzas de Sevilla y de Barcelona.

De un momento á otro se publicarán en el *Diario oficial del ministerio de la Guerra* las disposiciones relacionadas con la organización de estas fuerzas.

—París.—En Londres se han recibido telegramas en los que se participa que al general Broadwood le cogieron los boers además de siete cañones, toda la impedimenta que llevaba, y le hicieron 350 bajas de ellas más de 200 prisioneros.

—París.—Confírmase que los boers han empezado la guerra de guerrillas, que es la que más trabajo puede dar á los ingleses.

Se calculan en 10.000 los boers que se han acercado hasta una distancia de 17 millas de Bloemfontein, sin que los ingleses lo advirtieran casi.

A pesar de las numerosas fuerzas con que cuenta el general Roberts, los boers le rodean y le hostilizan constantemente.

En una población reciente, para perseguir á 700 boers, han tenido que ponerse en movimiento 14.000 ingleses, y el general [illegible] troceder.

Los boers escaramucean por el Oeste, cerrando todos los pasos.

El general Methuen ha tenido que retroceder á Kimberley.

Con motivo de esta serie de hechos, preocupan algo las consecuencias del último movimiento de avance que realiza el general Roberts, pues se teme que tendrá que destinar buena parte de las fuerzas con que cuenta á cubrirlas posiciones necesarias para que no le corten las comunicaciones.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En pro de los reos de Ascó

Nuestro querido amigo y jefe, Sr. Cañellas, ha venido gestionando el indulto de los desgraciados reos de Ascó Sebastián Mestres y Antonio Vicente Aguilar, sentenciados á la última pena por esta Audiencia provincial.

Ultimamente se ha dirigido al presidente del Consejo de ministros, en solicitud de que se hiciera uso de la regia prerrogativa para con esos desdichados, habiendo recibido del Sr. Silvela la siguiente contestación:

«Sr. D. Juan Cañellas.

Mi estimado amigo: Recibo su carta en que me recomienda el indulto de los reos de pena de muerte Sebastián Mestres y Antonio Vicente, y no la puedo decirle por el momento, porque ignoro, y Vd. tampoco me lo dice, el estado de tramitación en que se encuentra la referida causa.

Bien sabe Vd. el placer que, no ya nosotros, sino los gabinetes todos experimentan cuando en los expedientes de indulto hallan razones bastantes para proponer á S. M. el ejercicio de la Real gracia; de suerte que no debe dudar de la satisfacción que tendré en que este que usted interesa sea de los que se encuentren en este caso.

De todas maneras, tendríamos presente su recomendación, celebrando que las circunstancias permitan al Gobierno atenderla.

Con este motivo queda suyo atto. amigo y S.S. q. b. s. m.—*F. Silvela*.

31 Marzo 900.»

Acuerdo plausible

La Junta de Obras del puerto de esta capital ha acordado, con carácter interino, seguir aplicando las actuales tarifas de embarque y desembarque en todas aquellas mercancías que resultarían gravadas si se pusieran en vigor las últimamente publicadas en la *Gaceta*.

Al propio tiempo ha sido nombrada una comisión del seno de dicha Junta, para estudiar tan importante asunto y buscar una solución satisfactoria que defienda los intereses del comercio.

Las tarifas internas, según el acuerdo de la Junta de las Obras del puerto, son las siguientes:

Navegación de primera clase

Cabotaje

	Al desembarque Pts. Cts.	Al embarque Pts. Cts.
1.° Minerales de todas clases, carbones minerales y cok, abonos, cales, cementos, adoquines, materiales de barro y cemento para construcción.	0'22 ½	0'22 ½
2.° Sal común.	0'37 ½	0'25
3.° Envases.	Libre	Libre
4.° Todas las demás mercancías y el metálico.	0'37 ½	0'37 ½

Navegación de segunda clase

Puertos de Europa y costas de Asia en el Mediterráneo y las de Africa en este Mar y el Atlántico hasta Cabo Bofador.

	Al desembarque Pts. Cts.	Al embarque Pts. Cts.
1.° Minerales y escorias y piritas de hierro.	0'50	0'25
2.° Las demás menas metálicas.	0'75	0'75
3.° Carbones minerales y cok.	0'25	0'25
4.° Cales, cementos, adoquines, materiales de barro y cemento para la construcción.	0'25	0'25
5.° Lingotes de hierro.	1'00	0'25
6.° Plomo en galápagos y matas cobrizas.	1'00	0'50
7.° Sal común.	1'25	0'05
8.° Abonos.	1'00	0'12 ½
9.° Cereales y vino.	1'25	1'00
10 Envases vacíos.	Libre	Libre
11 Las demás mercancías y el metálico.	1'25	1'25

Navegación de tercera clase

Los restantes países del Globo no mencionados en las anteriores clasificaciones.

	Al desembarque Pts. Cts.	Al embarque Pts. Cts.
1.° Minerales, escorias y piritas de hierro.	0'50	0'10
2.° Las demás menas metálicas.	1'00	0'50
3.° Cales, cementos, adoquines, materiales de barro y cemento para la construcción.	0'25	0'25
5.° Lingotes de hierro.	1'00	0'50
6.° Plomo en galápagos y matas cobrizas.	1'25	0'50
7.° Sal común.	1'25	0'05
8.° Abonos.	1'00	0'12 ½
9.° Cereales y vino.	1'25	1'25
10 Envases vacíos.	Libre	Libre
11 Las demás mercancías.	1'25	1'25

Sinceramente aplaudimos el acuerdo de la Junta de Obras, como anhelaríamos que en este sentido se fuera aún más allá, á ser posible, pues seguramente se conseguiría con ello que nuestro puerto alcanzara mayor movimiento, lo cual redundaría en beneficio de la ciudad y muy especialmente de la hoy abatida clase jornalera.

Los expedientes de filoxera

Dice en su última edición *Los Debates*, de Tortosa:

«En la comarca de Montblanch la filoxera ha destruído por completo todos los viñedos, único cultivo, en menos de tres años, motivando la más espantosa miseria y la ruina de los propietarios, á los que se les exige íntegra la contribución que venían pagando sus fincas, hoy yermas é improductivas en absoluto, sin que el gobierno ni los representantes de la provincia se preocupen de ello, ni hayan hecho lo más mínimo para aliviar tan triste situación, tropezándose con dificultades para instruir los complicados expedientes que exige el reglamento territorial de 30 de Septiembre de 1885, pues la rebaja de contribuciones perjudicaría á otros pueblos también filoxerados.»

En parte de lo que dice se equivoca el colega dertosense.

Nuestro querido jefe, D. Juan Cañellas, ha venido gestionando, con extraordinario celo é incesantemente, el despacho de dichos expedientes.

Anteayer mismo—según noticias directas que recibimos de la corte—el incansable diputado por la circunscripción visitó al ministro de Hacienda con dicho objeto, desistiendo de formular una pregunta en el Congreso porque el Sr. Villaverde le prometió ordenar á esta Delegación de Hacienda que despache con urgencia todos los referidos expedientes.

No dudamos que, en vista de lo expuesto, *Los Debates* hará justicia á nuestro distinguido amigo, Sr. Cañellas, reconociendo el interés que se ha tomado en este asunto.

Audiencia provincial

Sección primera

Bajo la presidencia del Sr. Ximenez, se reunió en la mañana de anteayer el tribunal de dicha sección para ver y fallar, en juicio oral y público, una causa procedente del Juzgado de Tortosa é instruída contra J. Llanés Esperancé, ex-alcalde de San Carlos de la Rápita, por el presunto delito de haber convocado la Junta municipal del censo electoral de aquella población en Abril del año pasado, sin contar con el competente secretario que diera fe del acto, por haber presentado la dimisión dos días antes el del Ayuntamiento, y que por lo tanto hubo de suspenderse la reunión, imposibilitando la evacuación de la preliminar é importante operación de la revisión del censo, base del padrón electoral.

El Ministerio público, representado por el teniente fiscal Sr. Carballo, sostuvo en su informe las conclusiones del sumario, por las que califica el hecho de infidelidad electoral y pide que el procesado sea condenado á la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, pago de 500 pesetas de multa y al de las costas procesales é inhabilitación jurídica por espacio de 9 años.

La defensa, confiada al letrado Sr. Vendrell, negó que su patrocinado tuviera intención alguna de quebrantar la ley en la comisión de los hechos de autos y solicitó la absolución del mismo.

Representaba al procesado el procurador señor Alfonso.

* *

Para esta mañana está señalada en la sección primera la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Tortosa, por disparo de arma de fuego, contra Juan Balaguer y otro, estando encargados de la defensa los Sres. Rovira y Planas.

En la sección segunda se verá en juicio por jurados la causa procedente del Juzgado de Gandesa, contra J. P. Ll., sobre homicidio, corriendo la defensa y representación, respectivamente, á cargo de los Sres. Olesa y Peñarrobia.

¿Quién es ella?

A las ocho de anoche se promovió una regular alarma en determinada habitación de la calle de Mendez Núñez.

Una sirvienta empezó de pronto á dar gritos de: ¡socorro, socorro! ¡Que se matan, que se matan!

Acudieron buen número de vecinos, pero la puerta de la mentada habitación impidióles la entrada, si bien pudieron percibir en el interior el choque de dos bastones y el ruido de cristales que se hacían añicos.

Acudió la policía y aunque ignoramos las prudentes medidas que adoptó, chocó mucho á los vecinos verla desaparecer poco después.

Cuando se dió por terminada la violenta escena vióse salir del portal de la habitación referida á un caballero y á una señora.

Los comentarios que el numeroso público que acudió á la calle de Mendez Núñez hacía no son para trasladar al papel.

Hablábase de visitas, de sorpresa y de graves ultrajes al honor.

No seremos nosotros los que acojamos tales murmuraciones, concretándonos á relatar lo sucedido con la discreción que en tales casos debe tener siempre el periodista.

Ha llegado á esta ciudad una nueva remesa de sellos catalanistas.

Entre ellos figura uno, admirablemente ejecutado, con el retrato de nuestro querido jefe don Juan Cañellas, bajo el cual se lee la siguiente inscripción: «Cañellas Tomás».

Existe otro también, de sumo gusto artístico, conteniendo un cartelito en que aparecen las siguientes frases: «La lengua catalana es la más armoniosa de todas las lenguas.—*J. Cañellas*.»

Frases que, como recordarán los lectores, pronunció en el Congreso el hijo predilecto de Tarragona, al terciar en el debate catalanista.

En el café del Centro dió anoche un concierto la celebrada violinista Srta. Adelina Domingo.

Apesar de no haberse anunciado dicho concierto el establecimiento propiedad del Sr. Punsoda vióse favorecido por numerosa y selecta concurrencia, que prodigó merecidos aplausos á la precoz artista.

Por el Rectorado de este distrito Universitario y en virtud de concurso único de Enero de 1897, han sido nombrados:

D. Manuel Garrabon Esteve, maestro auxiliar en propiedad de la escuela pública de niños de Amposta.

D. Juan Rodrigez Marín, maestro en propiedad de la de Pasanat.

D. Juan Palou Banú, de la de Pradell.

D. Leoncio Gómez Andrés, de la de Masllorens.

D.ª Patrocinia Carrasco Jordán, maestra en propiedad de la de niñas de Molá.

D.ª Consuelo Haro García, de la de Lloá.

D.ª Eulalia Martorell Balaguer, de la de ambos sexos (incompleta) de Argentera.

En 1897 y 1398 fallecieron en la isla de Cuba los siguientes individuos de tropa, naturales de esta provincia:

Jaime Real Gas, José Sabirat Roig, Antonio Sánchez Sobirat, Antonio Tarragó Ferré, Juan Baiges Valdeperas, José Valls Peláez, José Vila Bosch, José Borrás Martín, José Choncho Giner, Pedro Carceller Sánchez, Miguel Estévez Estediz, Juan Patell Badía, Leandro Guzmán Martínez, José Inglés Inglés y Ramón Vera Miranda.

En el fielato del puente sobre el Francolí ocurrió á las doce de ayer un alboroto, á causa de pretender cobrar los consumeros la friolera de diez pesetas por una cabra que sólo debía permanecer ocho días en esta ciudad.

Los conductores de la cabra no tuvieron más remedio—después de un serio altercado con los dependientes de la Arrendataria, que incluso les amenazaron—que acudir á la Central, en donde solo se les exigió el pago de cuarenta céntimos.

Los comentarios, hágalos el lector.

Durante el mes de Marzo próximo pasado han entrado en este puerto 92 buques: 72 de vapor y 20 de vela, con un total de 56 156 toneladas, 1 737 tripulantes y 13 pasajeros para esta.

Clasificados dichos buques por banderas, resulta: española 61, sueca y noruega 8, italiana 7, holandesa 5, inglesa 4 francesa 3, rusa 2, danesa 1 y griega 1.

En igual período de tiempo, han sido despachados 94; 41 para cabotaje y 53 para el extranjero.

Durante el mes de Marzo de 1899, entraron 83 buques y fueron despachados 78.

El señor presidente del «Círculo de Tarragona» ha tenido la deferencia de invitarnos, en atento B. L. M., al concierto que tendrá lugar mañana en tan distinguida sociedad y en el que tomarán parte la notable violinista Adelina Domingo y su hermana Lucía.

Agradecemos la atención.

Por atenciones de primera enseñanza se efectuaron ayer los siguientes ingresos:

Milà, 82'65 pesetas.

L'orens, 16'10 id.

Bañeras, 135'98 id.

Perafort, 273'78 id.

Vilanova de Escornalbou, 218'49 id.

Ha fallecido en Barcelona D. José Gassol y Martí, sobrino de nuestro particular amigo el diputado á Cortes por Vendrell, D. Isidro Gassol Civit.

A la apreciable familia del finado enviamos la espresión de nuestro sentido pésame.

Han tomado posesión de su destino los recientemente nombrados maestros de Cabra señores D. Juan Llach Carreras y D.ª Victorina Pí Madir, los cuales permutaron sus destinos con los que anteriormente estaban al frente de aquellas Escuelas Sres. D. José Monserrat Freixa y doña Antonia Torallas Tondo, quienes han pasado á ocupar las plazas que los primeros de dichos señores dejaron en Ribarroja, en cuya población ejercían el Magisterio público.

Ha sido ascendido á ingeniero jefe de primera clase D. Ramón Girouza, jefe de las Obras del puerto de esta capital que fué años atrás.

Igual ascenso se ha concedido á D. Alberto Bosch y Fustegueras.

Las cuatro líneas que nos dedica ayer el *Diario de Tarragona* no merecen los honores de la contestación.

Ha sido destinado al batallón cazadores de Alfonso XII, de guarnición en Manresa, el oficial del regimiento de Almansa Sr. Marzo.

En la sesión celebrada anteayer por la Comisión provincial de Barcelona fué informado el expediente relativo á una fianza prestada por el ex-corredor de comercio, D. José María Almató.

Ante la Comisión mixta de reclutamiento deben verse mañana las excepciones correspondientes á Castellvell, Irlas, Maspujols, Montbrió de Tarragona, Montroig, Musara, Riudoms y Valls.

Continuamos disfrutando de un tiempo impropio de la presente estación del año.

Así es que las enfermedades é indisposiciones menudean entre el vecindario.

La Junta provincial de Barcelona, en sesión de anteayer, acordó facilitar á la de esta capital los antecedentes profesionales del maestro don Francisco Condomines.

Se ha posesionado en su destino de la jefatura de Tarragona el ingeniero aspirante D. Juan Alonso Soriano.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el número 44 del interesante semanario *Alrededor del Mundo* que trae una portada en color, por Leopoldo de Vinci, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Mallorca subterránea (segunda parte): más grutas notables, por Jaime Pomar.—Desarrollo de la Filatelia, por José María Azara.—A los que sangran por la nariz.—Para hacer crecer á las personas: un nuevo tratamiento.—Cómo fué la batalla de Covadonga, por Artimene Cirreo.—Mercancías por pneumáticos: una revolución en los transportes.—Efectos raros de muertes instantáneas.—Fotografías de espectros.—Hielo al minuto en casa: otro descubrimiento.—LOS ESTRANGULADORES DE BENGALA: Berar vencido; el calabozo; la escalera de piedra; el paso secreto; los cómplices; invasión de la pagoda santa; prisioneros; algunas verdades duras; en las ruinas; el perro y el elefante: amenaza espantosa.—Cómo se enseña á saltar á los caballos.—Porqué no es bisiesto el presente año.—Cortés y el Diluvio según los indios.—Ríos extraños.—Escudos contra balas.—Motes nacionales, por D. Eusebio Blasco.—Libros recibidos.—Averiguador universal. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Recetas y recreos, esta última con bonitos problemas.

ECOS DE LA PROVINCIA

Dicen de Tortosa:

«Varios aficionados á la caza tratan de constituirse en Asociación, al objeto de lograr sea respetada la ley de caza y pesca, particularmente durante la veda.

Laméntanse los cazadores de la falta de caza, que se nota más y más cada año, la cual no recompensa, ni las pesadas excursiones por estos montes, ni menos aún el valor que se exige para obtener la debida autorización, siendo la causa principal de todo ello, los abusos que se cometen durante el tiempo de veda, que acaban con nidos y crías.»

Por el ministro de Fomento se han declarado caducados los beneficios otorgados en concepto de colonia agrícola á la finca denominada «Casa Galofré», situada en el término de Aygoamurcia, propiedad de D. Pedro Galofré Ferré, por haber terminado el plazo legal sin que el interesado haya acreditado los detalles pedidos por dicho Ministerio.

El mercado celebrado anteayer en Reus vióse favorecido por regular número de forasteros, á pesar de lo cual no se notó en él mayor animación en los negocios que en los mercados anteriores, manteniéndose estacionados los precios de la mayoría de los artículos.

Por alcanzar el número de dos mil habitantes los pueblos de Ametlla, Benifallet y Corbera y en virtud del artículo 134 de la ley municipal vigente, el ministro de la Gobernación ha expedido Real orden fecha 20 del pasado Marzo, considerando suscriptores forzosos á la *Gaceta de Madrid* á los Ayuntamientos de aquellos pueblos.

El domingo por la tarde, á consecuencia de negarse un vecino de Vilaseca á entregar un palomo de los que se soltaron en el tiro efectuado en Salou y que fué á caer á una propiedad de aquel, se promovió una seria disputa que, sin la intervención oportuna de varios cazadores, hubiera tomado proporciones gravísimas.

Se ha dispuesto cese en su destino el piloto D. Vicente Adrover que presta sus servicios en Tortosa y que sea relevado por el de igual clase y mayor antigüedad D. Lorenzo Gallana.

Han fallecido:

En Reus:

Pablo Fonts Cisteré, Joaquín Bartomeu Hierra y Isidro Gay Calbó.

En Tortosa:

Patricio Subirats.

NOTICIAS GENERALES

El mercado de cereales celebrado anteayer en Lérida, fué casi nominal por lo desanimado, habiendo regido en las escasas operaciones realizadas los siguientes precios:

Trigo monte clase superior de 17'25 á 17'50 pesetas la cuartera de 73'36 litros.

Idem id. corriente de 16 á 16'50 id.

Idem id. floja de 15'50 id.

Idem huerta id. id.

Cebada, de 10 á 10'50 id.

Maiz, de 00 00 á 13 id.

Habones, á 13 id.

Habas id. id.

Judias, de 18 á 22 id.

Aceite á 11 pesetas la arroba.

El mercado flojo y con regulares existencias.

En la cárcel de Azpeitia se ha suicidado el maestro de escuela Estanislao Adelino, que tuvo cierta notoriedad hace años, rigiendo la escuela de Benagalbón, por haberse presentado en Málaga con un cartel pidiendo limosna y más tarde por haber atentado contra la vida del párroco de Azarna, delito por el cual estaba preso.

Por iniciativa de una ilustre dama andaluza que reside en París, y á sus expensas, va á edificarse en un punto próximo á Pamplona un hospital modelo que será, por sus condiciones especiales, uno de los mejores de Europa.

La «Unió Catalanista» ha puesto en circulación la 16.ª emisión del sello catalanista, que es de color azul.

BOLETIN OFICIAL

Circular haciendo público que se ha encargado del mando de la provincia el Gobernador D. Manuel Luengo.

—Anuncio de haberse extraviado la cédula del vecino de Alcover Benito Sans Foro.

—Ley de Hacienda estableciendo el Registro fiscal de la Propiedad.

—Real orden de Gobernación declarando súcias las procedencias de Noumea, (Nueva Caledonia).

—Acuerdos de la Comisión provincial desestimando la instancia del concejal de Santa Coloma, D. Ramón Roset, y aceptando la renuncia de su cargo al de Pradell D. Francisco Brú.

—El mismo Cuerpo provincial fija los precios para la liquidación y abono de los suministros hechos á las tropas.

—Se halla vacante en la Universidad de Barcelona la plaza de Ayudante de Escultor anatómico.

—Nombramientos de Maestros expedidos por el Rectorado, pertenecientes al concurso de Enero de 1897.

—Edictos de primera subasta de fincas embargadas por débitos de contribución por los Agentes ejecutivos de Tarragona y Canonja.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Caballá del Condado, Ulldemolins, Corbera y Massó.

—Providencias judiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Isidoro arz. de Sevilla dr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Vicente Ferrer cf. y Santa Emilia vg.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Enseñanza siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Miguel.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Rosa Marti Bosch, Salinas 10.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 3, 3'54 t.

4 por ciento interior.	73'50
4 por 100 idem fin mes	73'75
4 por 100 exterior.	80'50
4 por 100 amortizable.	81'15
Aduanas.	102'60
Cubas (Emisión de 1886).	86'50
Cubas (Emisión de 1890).	72'30
Filipinas	92'70
Banco de España.	515'00
Tabacalera.	429'50
Cambios de París.	30'10
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	74'25

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 3, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	32'50	d.
Id. á la vista.	32 90	»
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista.	30'60	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	73 75	73 775
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	80'50	81'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	102'00	102'50
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	85'85	86'00
» » 1890.	71'85	72'00
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27'70	27'80
Norte de España.	65'40	65'50

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Málaga y esc., en 6 ds., v. Martos, de 1.046 ts., c. J. Lloret, con efectos, consignado á D. Antonio Más.

De Bilbao y esc., en 29 ds., v. Cabo San Vicente, de 1.213 ts., c. T. Garrastazu, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Barcelona, en 6 hs., v. danés Algarve, de 680 ts., c. H. Bories, con tránsito.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., v. Cabo San Vicente, c. Garrastazu, con efectos.

Para Génova y esc., v. Martos, c. Lloret, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 3, 3 t.

El Sr. Silvela ha puesto hoy á la firma de S. M. un decreto sobre censo de población.

También ha puesto á la regia firma el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

El Sr. Villaverde ha sometido á la firma de la soberana un decreto para que no se apliquen las nuevas tarifas de consumos hasta que rija el nuevo censo de población.

Madrid, 3, 3'5 t.

Así que se ha levantado la sesión del Congreso, han pasado al despacho de ministros, en dicha Cámara, los señores Silvela y Pidal, celebrando una larga conferencia, que ha sido bastante comentada.

Luego el Sr. Silvela se marchó al Senado, para dar allí lectura al decreto suspendiendo las sesiones.

Madrid, 3, 3'10 t.

Contestando el Sr. Dato á la felicitación que le dirigió un periodista por haberse suspendido las sesiones de las Cortes, dijo:

—Gracias, ¡buena falta nos hacía!

Madrid, 3, 3'15 t.

Es posible que el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana, se reuna por la tarde, pues no habiendo sesiones de Cortes no es de creer que lo efectúen por la noche.

París, 3, 3'20 t.

Siguen recibiéndose en Londres detalles del combate de Husmenkop, en que fué derrotado el general Brodwood.

El campo en que se libró el combate ofrece un aspecto horrible. Por todas partes se ven cadáveres.

Dicen los telegramas que no puede concebirse emboscada mejor preparada.

Los boers hacían fuego mortífero sobre los ingleses por todos lados.

Sólo tuvieron los boers en este combase 5 muertos y 9 heridos.

No es exacto el rumor de que los ingleses consiguieron recuperar los cañones que los boers les habian quitado en este combate.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA VIÑA—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catalán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de París de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—RAMÓN CAVALLÉ

Tarragona.—MENDEZ NUÑEZ, 11.—Tarragona



A. Salvati Costanzi

Diputación, 435, Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

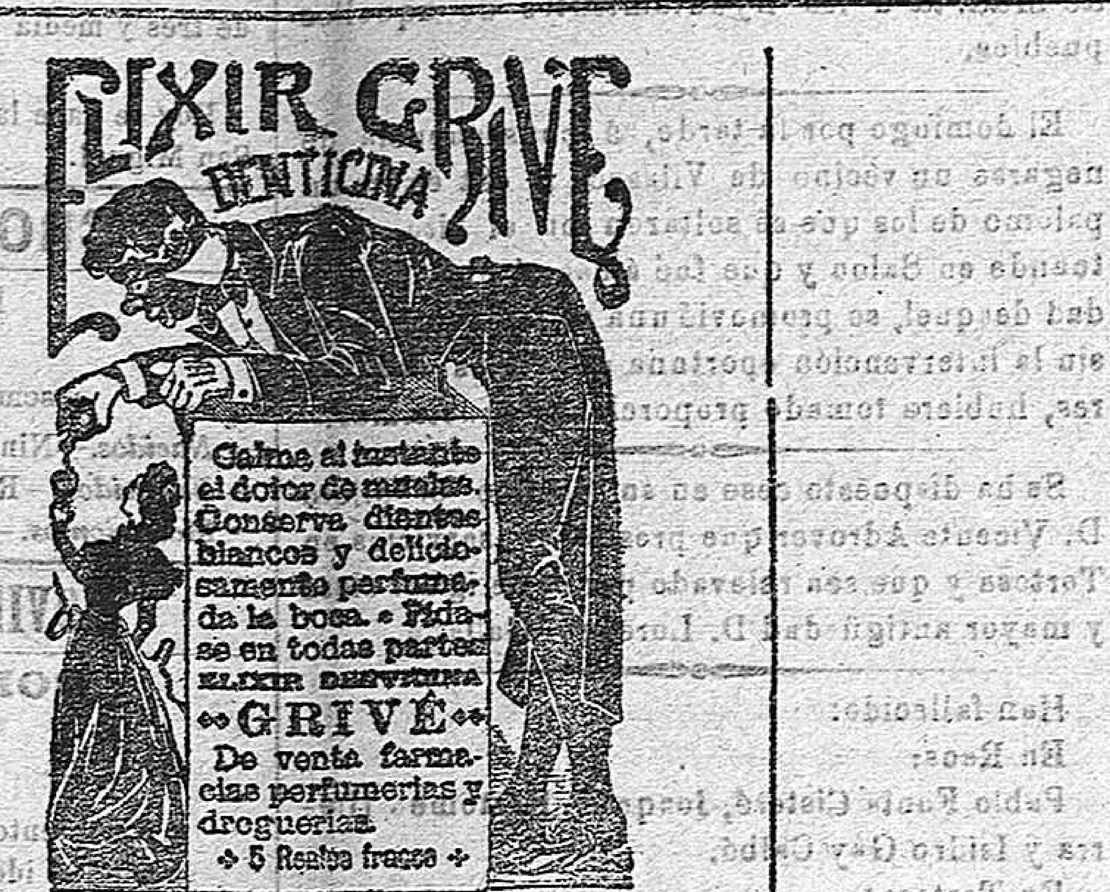
O INYECCION ANTIVENÉREO —Y ROOB ANTIFILÍTICO— COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 dias será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni substancia mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de S. Juan, 57

Fórmula Inyec. Conf: Lau: g. 20. estr. dr. tan indiano g. 1 trem. c. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10, leg. q. leg. s. quina m. e fum. g. 75.



De venta en Tarragona, Sres. Sans hermanos, (droguería) y en la Perfumería «La Parisién», de José Folguera.

12 AÑOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de Manuel Font, rambla San Juan, 57.

†

Esquelas de defunción

SE ADMITEN

EN LA

Administración de este periódico hasta la madrugada

FORTUNY, 4 TARRAGONA

TALONARIOS

LOTERIA NACIONAL

y toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

FORTUNY, 4 (BAJOS)

Anuncios y Reclamos

Se publican en este periódico con grandes facilidades para los Sres. Anunciantes. Para más detalles dirigirse á esta Administración, FORTUNY, 4, imprenta.

DISPONIBLE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

SUCESORES DE TORT

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS.-TARRAGONA

En este antiguo establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía. Especialidad en carteles anunciadores. Variado surtido de tarjetas de visita, etc., etc.